



**Proyecto
Educativo
Institucional
2023 - 2026**



ESCUELA LUIS GALDAMES

INDICE

PRESENTACIÓN	3
I. MARCO CONTEXTUAL:	
1.1 Información Institucional	4
1.2 Reseña Histórica de la Unidad Educativa	13
1.3 Síntesis de Antecedentes del Entorno	14
1.4 Mapa: Localización del establecimiento	15
II. MARCO IDEOLÓGICO	
2.1 Visión de Futuro	16
2.2 Misión Institucional	16
2.3 Sellos Educativos	16
2.4 Definición y Sentidos Institucionales	18
- Principios y Enfoques Educativos	
III. MARCO OPERATIVO TÉCNICO PEDAGÓGICO	
3.1 Proyecto Curricular Institucional (PCI)	19
3.2 Objetivos estratégicos	34
3.3 Equipos de trabajo.	35
IV. MARCO EVALUATIVO	
4.1 Sobre Estrategias para difundir el PEI	36
4.2 Sobre Monitoreo y Seguimiento al PEI	36
4.2 Sobre Evaluación al PEI	36

PRESENTACIÓN

El presente Proyecto Educativo Institucional (PEI) se constituye en un instrumento de gestión que orienta el horizonte ético y formativo de este establecimiento, donde se desea concretar su autonomía curricular y reflejar la participación de los diversos actores que componen la comunidad educativa, conteniendo aquello que la institución educacional ha considerado como base para su proyección.

Este instrumento es el resultado de un proceso de reflexión participativo de la comunidad educativa, en el que, partiendo de la realidad del contexto y entorno de la escuela, se ponen en común las diversas visiones filosóficas y pedagógicas de los actores que en él confluyen, transformándose así en una herramienta que otorga identidad a la vida escolar. En él se reflejan de manera explícita principios, objetivos y estructura.

Por lo demás, el PEI presente, permite otorgar un carácter sistémico a la gestión de este establecimiento, favoreciendo su autonomía y sustentando la participación de los diversos actores que componen la comunidad educativa, incluyendo a su sostenedor, como base para su proyección. Se trata de un proyecto que la institución requiere para lograr una identidad colectiva, que sea reconocida y valorada, no sólo por la comunidad donde estamos insertos, sino también por otras instituciones y organizaciones de su entorno, todas las cuales legitiman y reconocen una identidad al establecimiento. Es un instrumento de planificación y gestión que requiere de un compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa, que permite sistematizar y hacer viable la misión del establecimiento y que requiere de una programación de estrategias para el mejoramiento de los aprendizajes de todos y de cada uno de los estudiantes.



MARCO CONTEXTUAL

1.1 Información institucional

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL ESTABLECIMIENTO	
Dependencia	Municipal
RBD	10282-2
Dirección	Luis Galdames 2110, Independencia
Fono	227102983
Nombre Director/a	Érica Medica Urrea
E-mail Director/a	emedinau@luisgaldames.cl
Categorización	Desempeño Medio
Año fundación	1928
Niveles que atiende	NT1 a 8vo Básico
Número de cursos por nivel	1 curso por nivel
Número de Docentes	29
Encargado de Convivencia	1
Número de Docentes Directivos	3
Número de Educadoras	2
Número de Auxiliar de Educadoras	4
Número de Asistentes de la Educación	22
Número de Auxiliares	7
Promedio alumnos por curso	30
Tipo de jornada	Jornada Escolar Completa
Equipo PIE	Sí, 4 Docentes, 1 Fonoaudióloga y 1 Psicóloga
N° Semanas de Trabajo	38
N° de horas Pedagógica Semanal	38
Índice de Vulnerabilidad	79 % (año 2022)
Número de estudiantes prioritarios y %	143 estudiantes, correspondiente al 48%
Número de estudiantes preferentes y %	72 estudiantes, equivalentes al 24%
Programación de Consejos Escolares	4 en el año, más Consejos Extraordinarios.
Programación de Reuniones EGE	1 vez al mes
Programación de Reflexión Pedagógica	1 vez a la semana
Programación de Grupos Profesionales de Trabajo (GPT)	1 vez a la semana

A) DATOS CUANTITATIVOS				
Año	Solicitud	Ed. Parvularia	Ed. Básica	Total
2020	Matrícula	60	228	288
	Nº de Cursos	2	8	10
2021	Matrícula	58	233	291
	Nº de Cursos	2	8	10
2022	Matrícula	60	238	298
	Nº de Cursos	2	8	10

B) RENDIMIENTO ESCOLAR: Se considera sólo la estadística correspondiente al año 2022, por razones sanitarias, Pandemia Covid-19, no es posible obtener una estadística real de los resultados académicos del año 2020 y 2021.

Tasa de Aprobación y Calificaciones:		
Nivel	Tasa de Aprobación	Promedio de calificaciones
	2022	2022
Educación Básica	97,02	6,19

C) RESULTADOS EDUCATIVOS: Al igual que en el ítem anterior sólo se consideran los datos correspondientes al año 2022, aplicando pruebas LIRMI nivel intermedio:
Primer ciclo:

Asignatura	Lenguaje			Matemáticas		
	Adecuado	Elemental	Insuficiente	Adecuado	Elemental	Insuficiente
Curso						
Primero	55%	34%	11%	36%	61%	3%
Segundo	16%	56%	28%	0%	48%	52%
Tercero	61%	22%	17%	84%	8%	8%
Cuarto	37%	37%	26%	24%	43%	33%

D) Segundo ciclo						
Asignatura	Lenguaje			Matemáticas		
Escala	Adecuado	Elemental	Insuficiente	Adecuado	Elemental	Insuficiente
Curso						
Quinto	0%	34%	66%	0%	0%	100%
Sexto	0%	27%	73%	0%	10%	90%
Séptimo	7%	21%	71%	0%	22%	78%
Octavo	12%	64%	24%	0%	0%	100%

A) INFRAESTRUCTURA

Dependencia	SI	NO	En construcción
Biblioteca CRA	X		
Sala uso múltiple	X		
Sala computación con internet	X		
Cancha de deportes		X	
Gimnasio		X	
Laboratorio		X	
Sala de profesores	X		
Sala de Convivencia	X		
Dependencias PIE	X		
Equipamiento TP		X	
Patio techado		X	
Áreas verdes	X		
Enfermería		X	
Equipamiento para recreación equipado		X	
Estado de los Baños (Acceso a agua caliente)		X	
Implementación de equipamiento para educación parvularia	X		
Salas temáticas		X	



B) Autoevaluación institucional:

Área de Gestión	Fortalezas	Debilidades
Gestión Pedagógica	<ul style="list-style-type: none"> ● Talleres JEC que apuntaban al refuerzo en Lenguaje y Matemática. ● Apoyo permanente del equipo PIE. ● Co- Docencia en 1°, 2° y asignaturas de Lenguaje y Matemática en 2° ciclo. ● Plataforma tecnológica para trabajo administrativo y pedagógico (LIRMI) ● Coordinación como Equipos de Aula. ● Se cuenta con tiempo para trabajo colaborativo. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Falta de estrategias orientadas a la potenciación de estudiantes destacados. ● Falta de co-docencia en 3° y 4° básico ● Se requiere otro especialista PIE (Terapeuta Ocupacional). ● Talleres JEC que apunten a los intereses de los estudiantes. Reformular talleres.
Liderazgo	<ul style="list-style-type: none"> ● Acompañamiento del DAEM en reuniones con Equipo directivo. ● Eficiente gestión en salidas pedagógicas. ● Implementación de acciones motivadoras (CRA, Ceremonia de la lectura, Mochilas viajeras, Graduación, Licenciatura, actividades con la comunidad).) ● Transparencia de datos e información del establecimiento hacia la comunidad escolar (cuenta pública y eficiencia interna). ● Implementación de espacios físicos y de tiempo. ● Participación de la comunidad en la toma de decisiones. ● Análisis PME anual. ● Capacitaciones. ● Gestión de contratación de profesionales pertinentes. ● Gestión de estudiantes en práctica. ● Implementación de Consejo Escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Establecimiento no participa de competencias deportivas.

<p>Convivencia Escolar</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Contar con encargado de Convivencia. ● Elaboración de un Plan comunal e institucional de Convivencia. ● Se observa un mejoramiento en la convivencia en dependencias como casino, biblioteca, sala de computación. ● Buena convivencia con madres, padres y apoderados. ● Se realizan actividades lúdicas en horas de recreos. ● Elaboración del Plan comunal de convivencia. ● Fortalecimiento del Consejo escolar. ● Talleres extraprogramáticos organizados por la Escuela. ● Diversas actividades que refuerzan la identidad de la Escuela. ● Se cuenta con horas para atención de estudiantes y apoderados. ● Elaboración de plan de formación ciudadana. ● Jornada PADEM con representantes de distintos estamentos. ● Clases de Formación ciudadana. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Monitoreo sistemático de estudiantes que son derivados a Convivencia. ● Ampliar cobertura de Encargado de Convivencia a pre-básica. ● No continuó la radio escolar creada en la pandemia. ● Fortalecer Plan de formación ciudadana, con divulgación a la comunidad. ● Más estrategias para el cuidado del medio ambiente. ● Contratación de psicólogo fuera de PIE.
----------------------------	---	--

<p>Gestión de Recursos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Incorporación de recursos tecnológicos en las planificaciones y estrategias de aula. ● Existencia de recursos didácticos y materiales pedagógicos. ● Espacio físico destinado a la Biblioteca CRA. ● Implementación de fotocopadoras ● Adquisición de insumos. ● Adquisición laboratorio móvil de ciencias e implementos. ● Adquisición de implementos deportivos. ● Docentes en permanente perfeccionamiento. ● Contratación de Soporte Técnico para Centro de Innovación. ● Existencia de bodegas para almacenamiento de materiales e insumos. ● Espacios físicos para atención de apoderados y estudiantes. ● Espacio físico para trabajo no lectivo. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Baños para estudiantes con capacidades físicas diferentes. ● Falta de duchas con agua caliente para auxiliares de aseo. ● Se requiere integrar a un T.O en el equipo multidisciplinario. ● Renovación de mobiliario en oficinas. ● Cambio de piso en patio. ● Implementar Datas en las aulas. ● Mejorar la infraestructura de salas: son muy pequeñas y poco ventiladas.
----------------------------	---	--



1.2 Reseña Histórica de la Unidad Educativa

La Escuela Municipal E - N° 123 "Luis Galdames" fue fundada el 28 de Febrero de 1928, Decreto de Creación 456, número 111, sin embargo, comenzó a funcionar a contar de Marzo de 1927 como Escuela Mixta N° 79 a cargo de la Profesora María Luisa Pávez González, sin contar aún con Decreto de creación, dependiendo del Ministerio de Educación de Chile.

En 1981, la escuela pasó a formar parte de Coresam, corporación de educación de Conchalí. Al crearse la comuna de Independencia, año 1992, el establecimiento se suma al territorio de esta nueva organización comunal.

A la fecha cuenta con 95 años al servicio de la comunidad, desde su fundación oficial. Obtuvo su nombre por Decreto Exento 600, con fecha 12 de Noviembre de 1993, en homenaje a Don Luis Galdames, profesor de Historia y Rector del Liceo Amunátegui, quien, además, fue abogado, sociólogo y geógrafo.

Entre los años 1998-1999 con fondos del Gobierno Regional se construyó un ala nueva, para dar cumplimiento a la infraestructura que requería la jornada escolar completa (JEC).

Actualmente, la Escuela Luis Galdames es una de las 8 unidades educativas que componen el DAEM de Independencia, formando la red de establecimientos de la I. Municipalidad de Independencia.

En sus aulas cuenta con un 39% de estudiantes migrantes, provenientes principalmente de Venezuela, Haití, Colombia y Perú. Además, la escuela tiene un programa de Integración Escolar (PIE) que atiende a niños, niñas y jóvenes con NEE transitorias y permanentes.



1.3 Síntesis de Antecedentes del Entorno

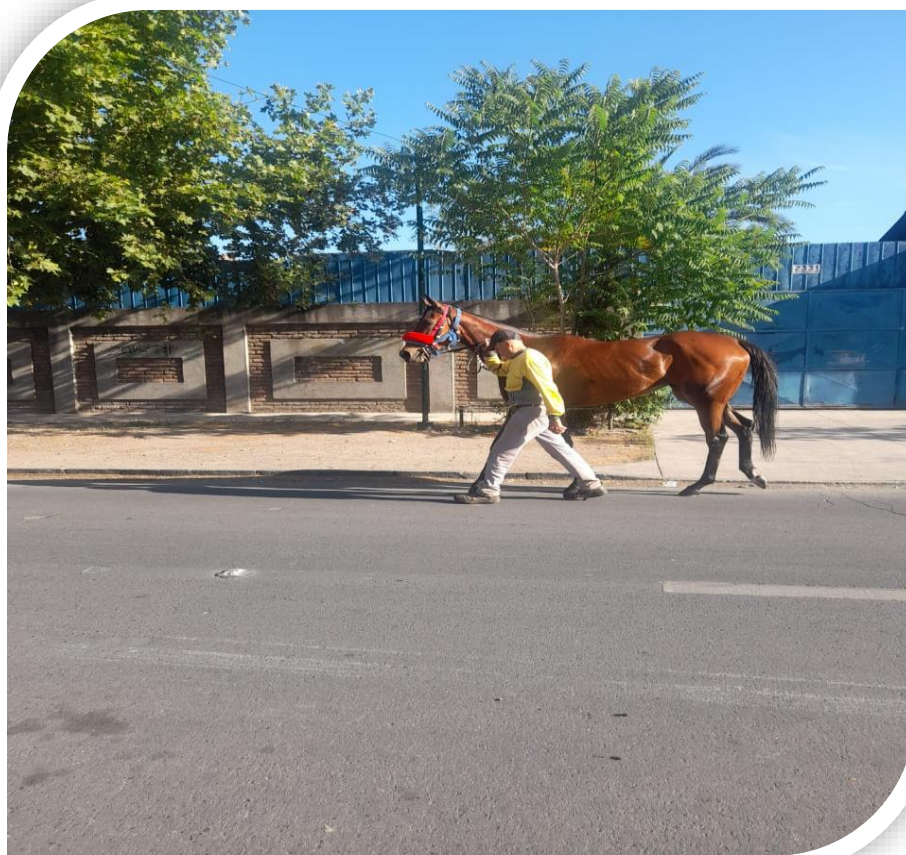
ANTECEDENTES DEL ENTORNO

La escuela Luis Galdames se encuentra inserta en la Población Chorrillos de la comuna de Independencia.

Es un sector residencial que conserva la cultura de barrio que, durante los últimos años, y debido al proceso migratorio, ha recibido la llegada de familias de distintas nacionalidades: venezolanas, haitianas, dominicanas, peruanas, colombianas y bolivianas entre otros, quienes han buscado los servicios educativos prestados por nuestra Institución.

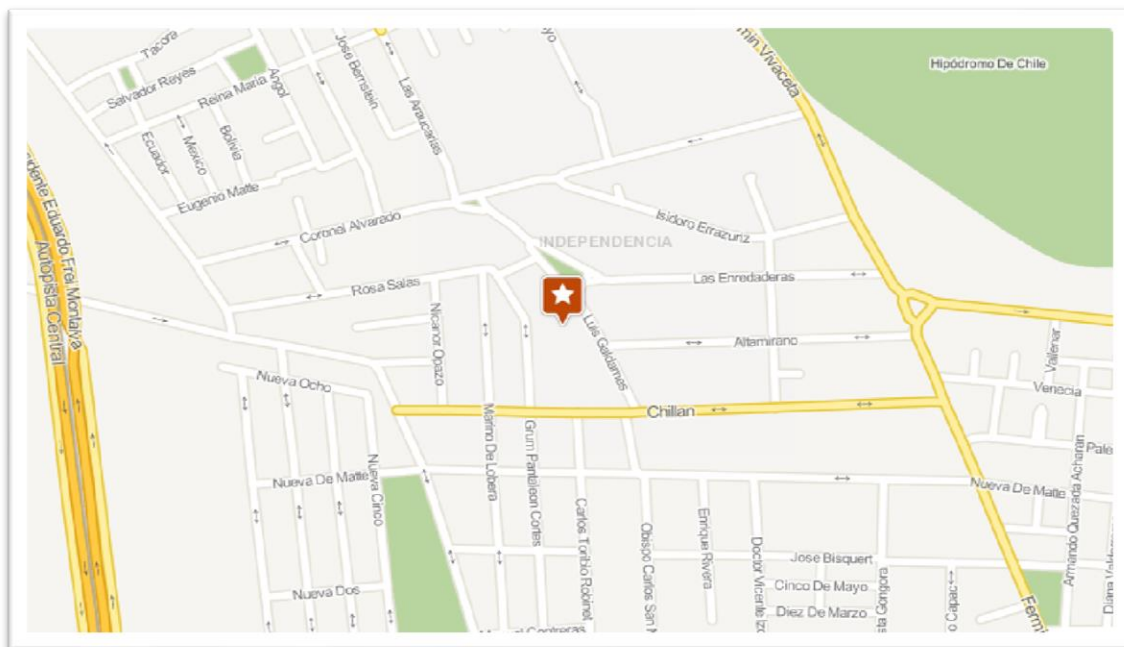
La escuela sirve de escenario para diversas actividades comunitarias, que incorporan iniciativa de personas naturales, como también programas barriales, club de ancianos y juntas de vecinos.

Una característica de este barrio es que mantiene tradiciones chilenas arraigadas, principalmente ligadas a la actividad hípica, que se pueden observar en las actividades diarias de nuestros vecinos: cuidado y paseos diarios de caballos de alta competencia, confección de indumentaria para jinetes, todo debido a la cercanía con el Hipódromo Chile.



1.4 Localización del Establecimiento

Mapa de localización de la comuna



MARCO IDEOLÓGICO

2.1.- **Visión de futuro:** *Un establecimiento educativo que genera una forma de sana convivencia, en la que se respetan todos sus miembros, favoreciendo la formación valórica del estudiante, fomentando el desarrollo del pensamiento reflexivo, crítico y creativo, que incorpora y atiende la diversidad de sus estudiantes, comprometidos con el desarrollo de su Comunidad y el Medio Ambiente.*

2.2.- **Misión institucional:** *La Escuela Luis Galdames es un Establecimiento Educativo Municipal de la comuna de Independencia que integra diversas expresiones académicas y culturales en su propuesta curricular y extracurricular, y que forma niños, niñas y adolescentes bajo un enfoque socio constructivista, desarrollando competencias y habilidades en un ambiente de sana convivencia y bienestar socioemocional, permitiéndoles desenvolverse de manera comprometida con su persona, su comunidad y el medioambiente.*

Somos una institución que fomenta el trabajo colaborativo entre todos los actores y niveles educativos creando estrategias eficientes y efectivas, instaurando un ambiente de aprendizaje positivo y de confianza, dentro y fuera del aula, valorando la diversidad para una convivencia escolar respetuosa que favorezca el aprendizaje.

2.3.- **Sellos educativos:**

Sana convivencia y bienestar socioemocional: Comprendida como una construcción en comunidad donde participan todos los estamentos en un ambiente de confianza que permite desenvolvernos, promoviendo el respeto y el buen trato de todas y todos los miembros de la unidad educativa.

Valoración de la diversidad: Comprendida como parte de la riqueza de los grupos humanos, previniendo cualquier tipo de discriminación que vaya en desmedro del bienestar socioemocional y del aprendizaje de nuestros estudiantes en comunidad.

Trabajo colaborativo: La comunidad enmarca su quehacer en un ambiente de trabajo colaborativo, centrado en el diálogo que fomente la autonomía personal y de grupo para alcanzar metas comunes a nivel de grupo, curso y/o escuela.

Cuidado del medio ambiente: La comunidad se compromete en el cuidado de nuestro planeta, a través de la adquisición de hábitos y costumbres que fomentan acciones de cuidado y respeto hacia el medio ambiente.



2.4 Definición y sentidos institucionales

Principios y Enfoque Educativo

Los principios inspiradores de nuestra escuela se nutren de tres vertientes: las políticas educativas del Estado de Chile, el modelo pedagógico local y el modelo pedagógico institucional (PCI).

- **Políticas Educativas del Estado Chileno:** El Estado de Chile nos plantea que su finalidad es promover el bien común, para lo cual debe contribuir a crear las condiciones sociales que permitan, a todos y a cada uno de los integrantes de la comunidad nacional, su mayor realización espiritual y material posible. El derecho a la educación y la libertad de enseñanza, constituyen derechos esenciales, que emanan de la naturaleza del hombre y que el Estado ha de asegurar y respetar para cumplir su fin último de promover el bien común. En este contexto, la educación debe ofrecer a todos los niños y jóvenes la posibilidad de desarrollarse como personas libres, con conciencia de su propia dignidad y como sujetos de derechos. Asimismo, tiene que contribuir a forjar en ellos el carácter moral regido por el amor, la solidaridad, la tolerancia, la verdad, la justicia, la belleza, el sentido de nacionalidad y el afán de trascendencia personal.

- **Modelo Pedagógico Local (MPL):** Constituye un marco de referencia que, sustentado en la teoría socio constructivista del aprendizaje, permite nutrir el diálogo pedagógico inter e intra-unidad educativa, situando los desafíos de aprendizaje en el núcleo de la conversación. Los ejes que dan cuerpo al MPL son: (i) Interacción pedagógica en el aula; (ii) Docente como mediador de los aprendizajes; (iii) Trabajo colaborativo entre docentes; (iv) Estudiante como sujeto activo de su aprendizaje; (v) Evaluación y retroalimentación de las habilidades desplegadas por los y las estudiantes en los distintos ámbitos del saber, saber hacer y saber estar; (vi) Metodología y didáctica. Padem 2023, pág. 14

- **Proyecto Curricular Institucional (PCI):** Nuestro PCI materializa la visión, misión, valores y sellos pedagógicos de nuestra comunidad educativa y que se encuentran declarados en nuestro PEI, así como los sellos declarados en la política comunal.

En lo central el presente PCI da cuenta de: i) los objetivos de nuestro PCI; ii) principios y enfoques pedagógicos; iii) las problemáticas y desafíos educativos; iv) las modalidades para organizar la gestión curricular (organigrama; acompañamiento y retroalimentación a docentes, espacios destinados al trabajo colaborativo y otras); los acuerdos institucionales sobre los criterios para la retroalimentación y evaluación del aprendizaje (qué, cómo y cuándo evaluar); y las estrategias pedagógicas y didácticas (qué, cómo y cuándo enseñar), y finalmente v) el monitoreo y evaluación del PCI.

MARCO OPERATIVO TÉCNICO PEDAGÓGICO

El accionar técnico pedagógico del establecimiento tiene dos grandes lineamientos: PCI (Proyecto Curricular Institucional) que tiene como marco referencial el MPL (Modelo Pedagógico Local) y los objetivos estratégicos que sustentan el Plan de Mejoramiento Educativo (PME).

3.1 Proyecto Curricular Institucional (PCI):

Proyecto Curricular Institucional-2022 *ESCUELA LUIS GALDAMES*

I. Introducción

El Proyecto Curricular Institucional (PCI) es el *“conjunto de decisiones articuladas y compartidas por [la comunidad educativa] tendiente a dotar de mayor coherencia su actuación, concretando el diseño curricular de base en propuestas globales de intervención didáctica, adecuadas a su contexto específico”¹ “a través del proyecto curricular se determinan los contenidos y estrategias propios de cada institución docente y las formas de evaluar más adecuadas a los alumnos concretos que tiene cada escuela, colegio o instituto.”²*

Nuestro PCI materializa la visión, misión, valores y sellos pedagógicos de nuestra comunidad educativa y que se encuentran declarados en nuestro PEI, así como los sellos declarados en la política comunal.

En lo central el presente PCI da cuenta de: i) los objetivos de nuestro PCI; ii) principios y enfoques pedagógicos; iii) las problemáticas y desafíos educativos; iv) las modalidades para organizar la gestión curricular (organigrama; acompañamiento y retroalimentación a docentes, espacios destinados al trabajo colaborativo y otras); los acuerdos institucionales sobre los criterios para la retroalimentación y evaluación del aprendizaje (qué, cómo y cuándo evaluar); y las estrategias pedagógicas y didácticas (qué, cómo y cuándo enseñar), y finalmente v) el monitoreo y evaluación del PCI.

¹ Del Carmen y Zabala, 1991 (EN) Ministerio de Educación - Ciudad de Buenos Aires, p.9. 2014.

² Ander Egg , 1993. p. 147 (EN) Ministerio de Educación - Ciudad de Buenos Aires, p.9. 2014.

II. Objetivos del Proyecto Curricular Institucional

Los objetivos del PCI de nuestro establecimiento son los siguientes:

- ❖ Explicitar nuestra concepción sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje y su relación con las prácticas de aula;
- ❖ Aportar mayores claridades a los actores de la comunidad escolar de nuestro establecimiento respecto de las concepciones curriculares a las que adscribimos;
- ❖ Describir el modo en que se articulan las diferentes iniciativas e instrumentos que plasman el quehacer pedagógico del establecimiento;
- ❖ Apoyar el proceso de inducción de docentes, asistentes y directivos que se incorporan por primera vez a nuestra unidad educativa.

III. Principios y enfoques pedagógicos

La labor educativa de nuestra Unidad Educativa se orienta en torno a algunos principios y enfoques de nivel local contenidos en el PADEM y el Modelo Pedagógico Local (MPL) de Independencia.

Respecto al PADEM adscribimos a los principios fundamentales de Calidad, Inclusión y Participación: “Éstos se han ido traduciendo, gradualmente, en criterios y prácticas de actuación en los distintos niveles del sistema educativo local, orientando la toma de decisiones de los distintos actores y facilitando la comprensión de la gestión local. (...)”³ La calidad: busca que las comunidades educativas cuenten con un enfoque y oferta educativa integral, oportuna y pertinente a los contextos y a la diversidad de los niños, niñas y jóvenes; fortaleciendo procesos en una lógica de mejoramiento continuo y sustentable. La inclusión: implica responder a las necesidades de toda la comunidad escolar, en particular de los estudiantes, abordando la diversidad como una opción consciente y deliberada. La participación: supone la construcción de relaciones de confianza entre los diferentes actores del sistema. Se entiende como una gestión colaborativa y de co-construcción que impulsa el desarrollo de buenas prácticas de participación social, promueve que todos sean parte de la toma de decisiones y responsables del desarrollo educativo.

Así mismo, en este PCI compartimos la comprensión respecto a la “Naturaleza sociocognitiva del aprendizaje” expuesta en el Modelo Pedagógico Local de Independencia (2020): “(...) el aprendizaje como un proceso de construcción sociocognitivo, que es el resultado de una interacción contextualizada (entre pares, docentes y el entorno social) que media la adquisición de significados, en tanto refiere, produce y relaciona lo aprendido con aquello que da sentido a las personas en su

³ PADEM 2020, p.11 y 12

trayecto vital. Esto, a nivel del individuo (tanto docente como estudiante) conlleva procesos internos en los que convergen tres dimensiones: la socioafectiva, la cognitiva y la interacción con otras personas.”⁴ De esta forma, el enfoque socio-constructivista, implica promover prácticas como el indagar y recoger, mediante la observación y la conversación, atendiendo que el aprender se basa la mayor parte de las veces, en necesidades y urgencias concretas. Desde la comprensión de nuestro MPL, niños/as y jóvenes incorporan los saberes de su experiencia histórico-social (cultura), mediante su propia actividad práctico/reflexiva, y en comunicación con otros, por lo que la posibilidad de los sujetos de aprender surge principalmente de la resolución de situaciones problemáticas que encuentran cotidianamente en su vida.

A nivel de nuestra unidad educativa, las declaraciones institucionales contenidas en nuestro PEI dan cuenta de algunos principios y enfoques pedagógicos que sustentan nuestro trabajo educativo: Los principios inspiradores de nuestra escuela se nutren de tres vertientes: las políticas educativas del Estado de Chile, la inclusión como enfoque educativo y el enfoque pedagógico constructivista.

- *Políticas Educativas del Estado Chileno:*

El Estado de Chile nos plantea que su finalidad es promover el bien común, para lo cual debe contribuir a crear las condiciones sociales que permitan, a todos y a cada uno de los integrantes de la comunidad nacional, su mayor realización espiritual y material posible. El derecho a la educación y la libertad de enseñanza, constituyen derechos esenciales, que emanan de la naturaleza del hombre y que el Estado ha de asegurar y respetar para cumplir su fin último de promover el bien común. En este contexto, la educación debe ofrecer a todos los niños y jóvenes la posibilidad de desarrollarse como personas libres, con conciencia de su propia dignidad y como sujetos de derechos. Asimismo, tiene que contribuir a forjar en ellos el carácter moral regido por el amor, la solidaridad, la tolerancia, la verdad, la justicia, la belleza, el sentido de nacionalidad y el afán de trascendencia personal.

- *Inclusión con respecto a la inclusión educativa:*

La UNESCO la define como el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación. Involucra cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niño/as del rango de edad apropiado y la convicción de que es la responsabilidad del sistema regular, educar a todos los niño/as. Se basa en el principio de que cada niño/a tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje distintos y deben ser los sistemas educativos los que están diseñados, y los programas educativos puestos en marcha, teniendo en cuenta la amplia diversidad de dichas características y necesidades. De este modo, se ocupa de aportar respuestas pertinentes a toda la gama de necesidades educativas en contextos pedagógicos escolares y extraescolares. De este modo, para nuestra institución resulta fundamental el trabajo con una mirada inclusiva, entendiéndola como una aproximación estratégica diseñada para facilitar el aprendizaje exitoso para todos los niño/as y jóvenes. Creemos firmemente que Inclusión significa posibilitar a todos los estudiantes a participar de lleno en la vida y el trabajo dentro de las

⁴ Modelo Pedagógico Local, p 7

comunidades, sin importar sus necesidades. Es el proceso de mayor participación de los estudiantes en la escuela y la reducción de la exclusión de las culturas, el currículo y la comunidad del establecimiento.

• **Constructivismo:**

La enseñanza constructivista considera que el aprendizaje humano, es siempre una construcción interior, aún en el caso de que el educador acuda a una exposición magistral, pues ésta no puede ser significativa si sus conceptos no encajan ni se insertan en los conceptos previos de los Estudiantes. Con mayor razón en la enseñanza constructivista, cuyo propósito es precisamente facilitar y potenciar al máximo ese procesamiento interior del alumno con miras a su desarrollo. Como podemos ver, el modelo constructivista propicia que el estudiante piense de manera autónoma y entienda significativamente su mundo. La escuela debe promover el desarrollo cognoscitivo del estudiante de acuerdo con las necesidades e intereses de éste. El profesor debe estructurar experiencias interesantes y significativas que promuevan dicho desarrollo. Lo importante no es el aprendizaje de un contenido sino el desarrollo y afianzamiento de las estructuras mentales del conocer y del aprender. Se trata no tanto de memorizar contenidos sino de involucrarse en un proceso dinámico de conocimiento que desarrolle las destrezas cognoscitivas mediante modelos de descubrimiento y solución de problemas. El fin de la educación, dentro de este modelo pedagógico, es generar comprensión, autonomía de pensamiento y, consecuentemente, personas creativas.

En relación con los valores propuestos por nuestro PEI, encontramos:

- **Autoestima positiva:** Es la valoración positiva que tenemos de nosotros mismos y de los demás, que promueve el desarrollo humano integral
- **Trabajo colaborativo:** Es aquel trabajo que se realiza conjuntamente, toda la comunidad educativa, persiguiendo objetivos comunes.
- **Actividad física:** Promover la actividad física y la recreación como eje vital para el desarrollo humano, no solo en instancias de educación física.
- **Formación ética y moral:** Es una educación basada en los valores humanos trascendentales y el respeto hacia la persona. Se promoverá a través del currículo y de los contenidos académicos permanente.
- **Prácticas democráticas:** Propender al desarrollo de un quehacer que considere las opiniones de cada uno de los miembros de la comunidad escolar que son parte de los distintos procesos a desarrollar.
- **Respeto a la diversidad:** respetar, aceptar y valorar a los estudiantes provenientes de otras culturas, como también a los estudiantes con NEE
- **Solidaridad:** Estar atento a las necesidades del otro, ir en ayuda de los otros cuando se encuentran en una mala situación
- **Compromiso social:** Fomentamos una educación centrada en el compromiso social de nuestros estudiantes con la Comunidad Educativa y Comunidad en general, entendida como el deseo de realizar acciones que permanezcan en el tiempo y que se orienten al bien común.

- Compromiso medioambiental: promovemos el cuidado y preocupación por el medioambiente, generando redes de trabajo e iniciativas desde los distintos estamentos de la escuela.

IV. Problemática educativa: énfasis y desafíos

Durante el año escolar 2021 se realizan clases online en el primer semestre y en el segundo semestre clases mixtas (clases remotas y presenciales) con la cantidad de estudiantes según aforo, acogiendo la normativa del MINSAL y MINEDUC que orientó a la comunidad educativa en el resguardo de los/as estudiantes y sus familias/as.

Con el propósito de apoyar a los/as estudiantes durante el período escolar 2020-2021 se considera principalmente el bienestar socioemocional, realizando talleres presenciales relacionados con el arte, el deporte y el medioambiente, entregándole una gran cantidad de tiempo a las actividades psicomotrices, del huerto y de los espacios para las artes visuales y musicales, además de considerar actividades curriculares en la asignatura de orientación, vinculadas con el fomento de la vida sana, la igualdad de género, sexualidad y afectividad y proyectos de derechos humanos, migración e interculturalidad y buen trato, lo que ha contribuido a fortalecer la confianza en nuestros estudiantes y entre directivos y docentes, beneficiando a corto y mediano plazo mejoras de los aprendizajes.

En relación con el área pedagógica, se consideran datos para la toma de decisiones de manera colaborativa.

El “uso reflexivo de datos” se refiere a la capacidad de la escuela para utilizar en forma reflexiva los datos mediante un conjunto coordinado de procesos de investigación-acción, con el fin de apoyar, informar, o tomar decisiones en forma contextualizada, pertinente y colaborativa con foco en los procesos pedagógicos⁵.

Se prioriza el análisis reflexivo de los resultados de las evaluaciones DIA del año 2021 en las asignaturas de lenguaje y matemática desde tercero a octavo básico, las evaluaciones Lirmi de los períodos escolares 2021 y 2022 en las asignaturas de lenguaje, matemática, historia y ciencias de quinto a octavo básico y en primero y segundo básico el análisis se centra en la asignatura de lenguaje a propósito de la “Experiencia piloto para el fortalecimiento de habilidades comunicativas” implementada a nivel comunal desde marzo del año 2022. Además, se consideran los resultados de las evaluaciones docentes del año 2021.

Estos datos entregaron información significativa para tomar decisiones contextualizadas respecto de las necesidades y características de los/as estudiantes, docentes, familia y la escuela con enfoque en el desarrollo del pensamiento crítico y creativo siguiendo los lineamientos del sistema de la educación pública de Independencia que concibe la educación como “un derecho, asegurando no solo el acceso de los y las estudiantes sino también su permanencia en un sistema de calidad e

⁵ Usos de datos y mejora escolar: una aproximación a los sentidos y prácticas educativas subyacentes a los procesos de toma de decisiones - V. Parra y G. Matus

integral, que impacte en su bienestar, que facilite el acceso a mejores oportunidades y permita el desarrollo pleno⁶.

Los principales obstáculos que presenta nuestro establecimiento en el año 2022 tienen que ver principalmente con las evaluaciones estandarizadas en las asignaturas de lenguaje, matemática, historia y ciencias, ya que al ser revisadas por los equipos de aula y co-docencias se concluye que éstos no se han actualizado, por lo que no son adecuadas al contexto de los/as estudiantes.

Los desafíos observados este año son la falta de estrategias que guíen y favorezcan la evaluación auténtica a través del aprendizaje colectivo vinculado al sello de trabajo colaborativo y al plan de desarrollo profesional docente.

También se plantea como desafío la difusión de prácticas relacionadas con el reciclaje, el huerto, con la finalidad de hacer partícipes a toda la comunidad educativa ya que es un aporte significativo a nuestro sello medioambiental.

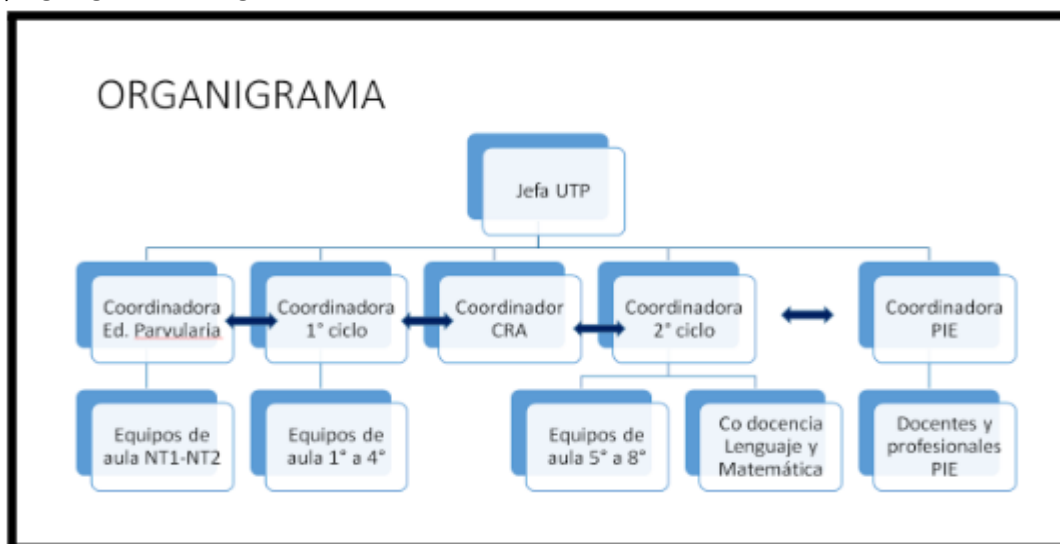
V. Propuesta pedagógica

Esta sección describe aquellas prácticas que muestran cómo se plasma en concreto el ideario de nuestra comunidad educativa y los acuerdos del territorio de Independencia, en el trabajo educativo y formativo de nuestro establecimiento con niños, jóvenes y familias. Se abordarán tres ámbitos en esta sección:

1. Organización de la gestión curricular.

En esta sección se describe el modo en que se organiza la gestión pedagógico curricular en nuestra unidad educativa, dando cuenta de:

i.) organigrama de la gestión curricular



6 Planificación Estratégica 2022 – 2025 Articulación conceptual. Teorías de la acción en la planificación.

ii) modalidad para organizar y sistematizar la información para ser utilizada en la toma de decisiones.

Consideramos para organizar y seleccionar información, las bases del Plan de Formación Local y nuestro Plan de Desarrollo Docente, que se enfocan en el modelo socio constructivista, cuyas acciones realzan el trabajo colaborativo que es uno de nuestros sellos y que se articula con los objetivos estratégicos PME, el que es realizado con el equipo PIE, co-docencias y trabajo CRA, que impacten en la formación integral de todos los estudiantes. Este cruce de información se sistematiza y canaliza a través de las reuniones de Equipo de UTP, recolectando información de los procesos de enseñanza – aprendizaje de los distintos ciclos y equipos de aula, para en equipo tomar decisiones e implementarlas.

*iii) las estrategias de acompañamiento y retroalimentación a los y las docentes
“Prácticas de acompañamiento a la enseñanza”.*

Entrevistas. En una primera instancia, se realizan entrevistas individuales y grupales con los docentes de manera de recolectar información más cualitativa, esta estrategia realizada a través de plataformas virtuales y/o de manera presencial es una estrategia que fue importante para decidir nuevos lineamientos de trabajo de acompañamiento. En esta instancia se realiza un guion de preguntas con lineamiento basado en los principios DUA, insumo que nos servirá como base para futuros acompañamientos”.

iv) la descripción de las estructuras institucionales del establecimiento para el trabajo colaborativo

a) articulación nivel de transición primer año: a partir del decreto 373 se realiza diversas instancias de articulación entre niveles, sin embargo, no habían sido sistematizadas hasta el presente año 2021, las cuales fueron concretizadas a través de un plan que se llevó a cabo una vez iniciadas las clases presenciales.

b) Co docencia 1º y 2º básico: existe un trabajo colaborativo, en donde los co docentes realizan las diversas etapas del proceso de enseñanza – aprendizaje en forma conjunta.

c) Co-docencia lenguaje y matemática segundo ciclo: con el objetivo de potenciar aprendizajes en estas áreas del curriculum se establecen estas co-docencias

d) Equipos de aula: estos se conforman por profesor jefe en primer ciclo y docente PIE y en segundo ciclo por docentes co-docencias de lenguaje y matemática y docente PIE correspondiente al curso.

Ambito	Organización de la gestión curricular
Nombre de la práctica definido por el establecimiento	Acompañamiento a docentes en elaboración de planes de evaluación.
Descripción de la práctica	Cada docente completa su plan de evaluación en un plazo estipulado, éste es compartido con coordinación y UTP para su revisión y posterior retroalimentación, donde se visualizaron desafíos para implementarlos en los futuros planes. Se comparten estrategias evaluativas entre docentes en reuniones de coordinación y GPT.
Periodicidad/frecuencia de la práctica	Trimestral
Participantes de la práctica	Todos los docentes del establecimiento
Responsables de la práctica	Coordinación y UTP

2. Metodología y didáctica (qué, cuándo y cómo enseñar).

Se reconocen en esta sección definiciones y descripciones de prácticas concretas de las unidades educativas (en coherencia con el marco del MPL de Independencia), sobre la interacción pedagógica y sobre las rutas formativas que “contribuyen a la vinculación entre el objeto de conocimiento, el objetivo de aprendizaje y los sujetos que participan en la interacción pedagógica” (MPL, 2020. p.11). En este ámbito describimos de qué forma nuestra unidad educativa promueve los cuatro grandes momentos que se espera que niñas, niños y jóvenes vivencien en sus procesos educativos: i) exploración/descubrimiento, ii) análisis de datos y toma de decisiones, iii) distinción de brecha entre lo antiguo/lo nuevo, y iv) la auto, hétero o co-evaluación, en base a evidencias de su propio desempeño.

Ámbito	Metodología y didáctica
Nombre de la práctica definido por el establecimiento	Trabajo colaborativo
Descripción de la práctica	Articulación entre las áreas de la escuela, colaborando desde distintas instancias y experiencias que otros profesionales han tenido con los/as mismas estudiantes con la finalidad de elaborar un plan de intervención más focalizado en sus necesidades.
Periodicidad/frecuencia de la práctica	Una vez por año
Participantes de la práctica	Todo el equipo PIE
Responsables de la práctica	Equipos de aula de cada curso
Instrumentos de registro y/o monitoreo (si existen)	Protocolo e informes psicopedagógicos, cognitivos y/o fonoaudiológico

Ámbito	Metodología y didáctica
Nombre de la práctica definido por el establecimiento	Coordinación medioambiental
Descripción de la práctica	<p>Las docentes que conforman la coordinación medioambiental desarrollan Plan Anual para consolidar el sello medio ambiental en la comunidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reuniones semanales de Coordinación medioambiente -Monitoreo y evaluación de Plan de acreditación. -Realización de Taller de huerto -Ambientalización de espacios de reciclaje -Conmemoración de efemérides ambientales con actividad significativa y práctica (baile, canto, stand recreativo, feria, etc.), se realizará de manera colectiva por niveles: Día de la tierra, Día internacional del reciclaje, Día mundial del medioambiente, Día internacional de los parques nacionales, Día internacional contra el cambio climático.
Periodicidad/frecuencia de la práctica	Durante el año
Participantes de la práctica	Comunidad Educativa: Equipo directivo, UTP, Coordinadores, profesores en general, estudiantes, apoderados, asistentes de la educación, vecinos.
Responsables de la práctica	Coordinación medioambiental
Instrumentos de registro y/o monitoreo (si existen)	Acta de reuniones, Registro fotográficos, videos de presentación, planificación de actividades

Ámbito	Metodología y didáctica (qué, cuándo y cómo enseñar).
Nombre de la práctica definido por el establecimiento	Feria Científica escolar
Descripción de la práctica	<p>-Cada curso define el tema que abordará durante la realización de la feria científica, identificando el objetivo de aprendizaje que desarrolla durante el transcurso de las actividades planificadas.</p> <p>-Investigan en diferentes medios y recopilan información pertinente para elaborar su presentación en base al ensayo y error, logran identificar aciertos que compartirán con los otros grupos cursos.</p> <p>-Seleccionan materiales apropiados, privilegiando aquellos que sean de características medio ambientales acordes a nuestro PEI</p> <p>-Los y las estudiantes guiados por sus docentes preparan la exposición desarrollada a través de la experimentación.</p> <p>-Realizan bitácora y responden rubrica holística adecuadas al nivel de desarrollo cognitivo de cada estudiante, tanto espectadores como expositores describiendo auto y co-evaluación.</p> <p>-Los docentes evalúan actitudes, procedimientos, habilidades y secuencia de los procesos, entregando una retroalimentación formativa que ayude a fomentar la adquisición de habilidades en los estudiantes.</p>

Periodicidad/frecuencia de la práctica	Anual
Participantes de la práctica	Comunidad Educativa. (UTP, Coordinadores, profesores en general, estudiantes, apoderados, asistentes de la educación)
Responsables de la práctica	Comunidad Educativa. (UTP, Coordinadores, profesores en general, estudiantes, apoderados, asistentes de la educación)
Instrumentos de registro y/o monitoreo (si existen)	Registro fotográfico, videos de presentación, pauta de evaluación.

3. Criterios de retroalimentación y evaluación de los aprendizajes (qué, cómo y cuándo evaluar).

Se describe en este apartado el uso pedagógico de la evaluación en nuestra unidad educativa, lo cual implica describir aspectos como: i) explicitar estrategias que potencian la evaluación formativa; ii) dar cuenta de los lineamientos para diversificar la evaluación; iii) explicitar un sistema de calificaciones coherentes con la planificación, basado en argumentos pedagógicos; iv) describir el trabajo colaborativo docente donde se discuten y acuerdan criterios de evaluación y evidencias evaluativas centrales de las asignaturas, v) dar cuenta de las acciones de conocimiento, comprensión y participación de niños y jóvenes respecto a los métodos de evaluación de su trabajo, vi) explicitar las estrategias de evaluación auténtica y formativa con niñas y jóvenes.

Ámbito	Criterios de retroalimentación y evaluación de los aprendizajes (qué, cómo y cuándo evaluar).
Nombre de la práctica definido por el establecimiento	Evaluación formativa de los niveles transición de Educación parvularia.
Descripción de la práctica	<ul style="list-style-type: none"> • Se utilizan diversas estrategias para potenciar la evaluación formativa en cada ámbito, a través del juego, utilización de material concreto, Imágenes, videos educativos, visitas pedagógicas, música, exploración dentro y fuera del aula, pintura, escultura, etc. las cuales se van relacionando a través de las unidades temáticas relacionados con diferentes OA. • Para la diversificación de la evaluación se planifica con el equipo de aula y profesores de taller, seleccionando OA, OAT y unidades temáticas, para observar el logro de aprendizajes de manera transversal. • Se seleccionan diversas estrategias e instrumentos para evaluar, dependiendo de los OA y unidades temáticas, llevando un registro de los avances que van alcanzando los párvulos. • Se realizan reuniones de equipo de aula y profesores de taller para acordar los criterios de evaluación, cómo se obtendrán las evidencias y para un posterior análisis de los avances y dificultades presentadas por los párvulos. • Dar cuenta de las evidencias de sus aprendizajes a través de collage, dibujos, esculturas, modelado, disertaciones, creación con material concreto, bailes, música, entre otros.
Periodicidad/frecuencia de la práctica	Clase a clase
Participantes de la práctica	Educadoras, técnicas en párvulos, profesora de arte, profesor ed. Física, profesor de inglés

Responsables de la práctica	Jefa UTP y Coordinadora
Instrumentos de registro y/o monitoreo (si existen)	<ul style="list-style-type: none"> • Observación directa • Lista de cotejo • Entrevistas • Escalas de apreciación • Registro anecdótico • Bitácoras • Rúbricas

VI. Monitoreo y evaluación del proyecto curricular institucional

La propuesta de evaluación de nuestro PCI considera atender a tres dimensiones, en función de los objetivos que este se planteó:

- i. monitoreo operativo de la propuesta pedagógica (tiempos, recursos, responsables) (semestral);
- ii. seguimiento y evaluación del logro de los objetivos del PCI (anual y trianual); y
- iii. abordaje formativo del PCI de las problemáticas de la comunidad educativa identificadas (anual).

Además, realizaremos un seguimiento especial a la difusión, conocimiento y sensibilización del PCI entre toda la comunidad educativa.

El seguimiento ajustado y permanente al PCI, así como la difusión y sensibilización contribuirán a que el PCI sea una referencia conocida, útil para la unidad educativa, y que oriente el trabajo formativo.

La evaluación general del PCI se realizará al final del tercer año de implementación y se considerarán los resultados de las tres dimensiones señaladas, además de la realización de un hito participativo de evaluación del PCI al final del tercer año.

3.2 Objetivos estratégicos (PME): Los objetivos que a continuación se detallan corresponden al último ciclo estratégico de PME. En el primer trimestre académico 2023 se modificarán de acuerdo con el nuevo ciclo que se inicia. Los objetivos se agrupan por dimensión:

3.2.1 Gestión pedagógica:

- Consolidar la apropiación del Modelo Pedagógico Local, en las prácticas docentes, a través de la sistematización de procesos rigurosos y colaborativos, con foco en la preparación de la enseñanza, análisis y evaluación de la acción docente en el aula, con la finalidad de mejorar el aprendizaje de todos los estudiantes.

3.2.2 Liderazgo

- Consolidar un sistema de prácticas de gestión que permita el monitoreo, seguimiento y evaluación de los procesos liderados por el equipo directivo en el establecimiento educacional, permitiendo tomar decisiones oportunas y fundamentadas para la evaluación institucional.

3.2.3 Convivencia escolar:

- Consolidar la apropiación del enfoque de derecho en la comunidad escolar, a través de las prácticas que faciliten ambientes de participación para el desarrollo integral de los estudiantes, de manera de generar un clima escolar que se fortalezca mediante el diálogo, la reflexión y la participación.

3.2.4 Gestión de Recursos:

- Implementar un sistema de apoyo para la administración de los recursos administrativos y financieros que permitan monitorear el uso de los espacios educativos y/o recursos didácticos que favorezcan los procesos de enseñanza aprendizaje.

3.3 Equipos de trabajo:

EQUIPO DIRECTIVO

Directora, Jefe Unidad Técnico-Pedagógica e Inspector General.

EQUIPO DE GESTION ESCOLAR

Directora, Jefe Unidad Técnico-Pedagógica, Inspector General, Coordinador Convivencia Escolar, Coordinadora PIE, Coordinadoras de ciclo.

EQUIPO TECNICO PEDAGÓGICO

Jefa de UTP, Coordinadoras de ciclos y Coordinadora PIE.

CONSEJO ESCOLAR

Representantes Equipo Directivo, Representante de los Docentes, Representantes de los Asistentes de la Educación, Representante Centro de Padres y Centro de Estudiantes, Prof. Asesor Centro de Estudiantes y asesora CEPA, Encargado de convivencia y Representante del DAEM.



MARCO EVALUATIVO

4.1 Sobre Estrategias para difundir el PEI

DIFUSIÓN ANUAL DEL PEI

- Se da a conocer al Consejo Escolar: Organismo integrado por representantes Dirección, Docentes, Asistentes de la Educación, Centro de Padres, Representante del Programa Integración, Representantes del Centro de estudiantes.
- Se entrega a los padres, madres y apoderados en el momento de la matrícula.
- Se difunde en el Consejo de Profesores.
- Plataforma digital (LIRMI, funpage y página web institucional)
- Se envía copia al Departamento Provincial de Educación.
- Se envía copia al DAEM de Independencia

4.2 Sobre Monitoreo y Seguimiento

MONITOREO Y SEGUIMIENTO AL PEI

Al término de cada año lectivo se realizará jornada de evaluación del PEI, aplicando una pauta consensuada en la Comunidad Escolar.

4.3 Sobre Evaluación Final (a 4 años)

EVALUACION AL PEI

Al término del ciclo de mejoramiento educativo se evaluará la inclusión de ajustes, actualización o reformulación del Proyecto Educativo Institucional de la Escuela o cuando el quehacer pedagógico lo requiera.

Independencia, diciembre de 2022.

Proyecto Educativo Institucional 2023 – 2026

Escuela Luis Galdames

Comuna de Independencia